

CRISIS en la U. C. A. B.

Poco después de la salida de nuestro número anterior se produjo un hecho que conmocionó al país no sólo por el acontecimiento en sí sino por su significado profundo y por las previsibles consecuencias que podía acarrear. Nuestro habitual silencio durante esta época del año nos impidió el diálogo con nuestros lectores sobre estos hechos. No podríamos menos de sentirnos cómplices si calláramos.

DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS

Jueves 20 de julio: La opinión pública recibe la noticia de que el Rector de la Universidad Católica, P. Pío Bello, S. J., había firmado y entregado cartas a un grupo de alumnos en los que se les comunicaba la determinación de las autoridades de la UCAB de no permitirles la reinscripción en la Universidad para el curso venidero. El número de alumnos involucrados en la medida no es suficientemente claro. Corren rumores sobre 50 ó 100. La carta sin ningún tipo de causal es redactada en los siguientes términos: "Lamento tener que comunicarle que no se le concederá reinscripción para el curso 1972-73. He dado instrucciones a la Secretaría General para que se le extienda con la mayor rapidez su documentación de traslado en orden a que pueda proceder de inmediato a solicitar inscripción en otra Universidad más de su agrado".

Con la noticia de la "no re-inscripción de los alumnos" se filtra también la de "no renovación de contrato" del Director de la Escuela de Ciencias Sociales P. R. Baquedano (jesuita) y de 4 profesores más (2 seculares y 2 jesuitas) de la misma Escuela. Algunos de ellos profesores también en otras Facultades. A estos profesores no se les da razón de su suspensión ni se les entrega ninguna comunicación escrita.

Día 21 de julio: comienza la reacción ante las medidas. El Centro Gumilla da una rueda de prensa donde se desenmascaran las razones de las expulsiones: represión ideológica y grupos de poder económico. El Dr. Carlos Acedo Mendoza se pronuncia contra las medidas (El Nacional, 22- de julio).

Día 23: 26 Profesores publican en la prensa local un comunicado poniendo en cuestión las medidas de "reorganización" de la Escuela de Ciencias Sociales y las expulsiones de profesores y alumnos (cfr. El Nacional 23 julio). Se nombra una nueva Directora de la Escuela, sin ninguna experiencia de docencia y trabajo universitario.

Día 25: Un grupo de profesores de la Escuela de Ciencias da una rueda de prensa manifestando "su total desacuerdo sobre los procedimientos seguidos para la destitución del Director y varios de sus colaboradores más cercanos así como la negativa de reinscripción a un grupo de estudiantes" (cfr. El Nacional 26-7-72).

Día 27: El Colegio de Sociólogos y Antropólogos en un comunicado de prensa expresa su desacuerdo por las medidas aplicadas a los profesores y manifiesta su preocupación por la suerte futura de los estudiantes y la propia Escuela de Ciencias Sociales de la UCAB (El Nacional 27-7-72).

FEDECAMARAS se siente obligado a dar unas declara-

ciones liberándose de responsabilidad en acontecimientos internos de ciertas instituciones.

IDEAL (Instituto para la Defensa activa de la Libertad) de marcado anticomunismo enfermizo, da su apoyo total a las medidas de las autoridades.

Día 28: Estalla una bomba de alta potencia y de complicada composición en la UCAB. El Rector y Vice-rector acusan rápida y alegremente de ser los autores a los afectados por las medidas.

Día 31: Un grupo de egresados de Ciencias Sociales declaran sobre la "arbitrariedad de las medidas" y ven su significado en la represión de un pensamiento crítico y transformador que debe guiar la acción de los científicos sociales (cfr. El Nacional, 1 de agosto).

1 de agosto: Las autoridades de la UCAB convocadas por la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados no se presentan con anuencia del Presidente de dicha Comisión, pero se tiene una reunión informativa con estudiantes. La Secretaría del OPUS DEI en Venezuela emite un comunicado desmintiendo "las supuestas intervenciones del OPUS DEI en asuntos internos de la Universidad Católica Andrés Bello" (El Nacional 3 de agosto).

3 de agosto: El Rector y Vice-Rector académico se presentan ante la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados. En la interpelación las autoridades defienden su posición basados en el derecho positivo, pero no responden a las preguntas de los diputados sobre derechos humanos.

5 de agosto: Aparece un comunicado en la prensa local firmado por 65 egresados de la Escuela de Ciencias Sociales donde se pide a las autoridades:

- "1) Una explicación de las razones que han determinado dichas medidas.
- 2) Que se nos aclare si estos son los procedimientos regulares y considerados como legítimos, en esa casa de estudios". En dicho comunicado después de denunciar el proceso unilateral seguido en la toma de decisiones hacen el siguiente juicio de valor: "Las medidas en cuestión, así como otras que las han antecedido ponen de manifiesto la arbitrariedad del procedimiento que las produjo: la intención de coartar la amplitud ideológica, científica que debe existir en toda UNIVERSIDAD y reflejan además, la ejecución de un plan que de continuar, implicaría la hipoteca intelectual y científica de la Universidad Católica Andrés Bello a intereses ajenos a la vida universitaria".

Estos son algunos de los hechos y reacciones espigadas ante las medidas. Es difícil para el cronista reseñar todo tipo de reuniones, declaraciones, comunicados y acciones que llevan profesores, estudiantes, egresados frente a los acontecimientos. De un modo general podríamos indicar sin embargo las pintas en la ciudad (aprovechadas por grupos incontrolables no universitarios, estilo "poder joven" con letreros menos respetuosos) y afiches de parte de los estudiantes denunciando la intervención de fuertes intereses económicos en las expulsiones (finales de julio, principios de agosto). Información a la población a través de los medios de comunicación social, en los pocos momentos en que éstos se lo permitieron, contactos con instituciones universitarias y políticas... Foros en diversas Universidades nacionales, etc.

Estos son los hechos públicos más llamativos. El proceso no ha terminado.

ANTECEDENTES

Para lograr comprender de algún modo estas decisiones hay que remontarse a tres sucesos, ya conocidos del año anterior:

1º) En noviembre la "cancelación de matrícula" de un alumno de Periodismo provocó en los alumnos el deseo de entablar comunicación con las autoridades para saber las causas. Temía el alumnado que esta era ya la primera actuación claramente punitiva de una escalada. Dado que había ya antecedentes de represión ideológica (negación del auditorium para ciertas actividades culturales: forums, cine-forums, conferencias... mientras se daba amplitud para otra corriente), se querían saber las causas de dicha expulsión. La sucesión de hechos trajo el propósito de declararse en "asamblea permanente" y la intervención de la policía a petición de las autoridades, etc. Su consecuencia fue la expulsión definitiva de un alumno de filosofía y temporal de un grupo numeroso de ellos. Desde esta ocasión y a medida que el curso avanzaba se rumoraba insistentemente que las autoridades se abocarían a hacer una "limpieza" tanto de alumnos como de profesores, especialmente de Sociología, foco de "subversión" a su entender.

2º) El Congreso estudiantil celebrado en la última decena del mes de Mayo volvió a poner nerviosos a ciertos miembros del Consejo Universitario. Con las conclusiones de este Congreso el estudiantado pedía al Consejo Universitario una participación crítica y una mayor representatividad colmando lagunas institucionales que existen en la UCAB: asambleas de Facultad, claustro, etc. y el modo de escoger la representación es-

tudiantil.

3º) Las elecciones estudiantiles tenidas el 24 de junio y días adyacentes terminaron ya de colmar la copa. La elección de Roberto Dubuc, supuestamente del MAS, postulado por el grupo que editaba el periódico "Tercera Juventud" significó para ciertos miembros del Consejo Universitario que el MAS había tomado ya la Universidad Católica. Había que salvar a la Universidad Católica. Los rumores se hicieron entonces más insistentes.

Con la insistencia de estos rumores, al P. Baquedano, director de la Escuela de Ciencias Sociales, antes de salir de viaje a España sostuvo una entrevista con el P. Rector, Pío Bello. El P. Baquedano le manifestó su temor de que las autoridades universitarias aprovecharan su ausencia para acogerse a una carta que tenían en su poder procedente del Centro Gumilla (1). El padre temía seriamente que el motivo de aceptar ahora la carta era con el fin de que una vez separado del cargo el P. Baquedano fácilmente pudieran ser despedidos varios profesores de Sociología que no agradaban a ciertas personas del Consejo Universitario, en consonancia con ciertos grupos económicos. Si las cosas eran así, él no deseaba entonces salir de la Dirección de Sociología. El P. Rector le aseguró que confiaba en él, que la Universidad lo necesitaba y que viajaría con la seguridad de que no acontecería nada. Eran falsos rumores sin fundamento.

Sin embargo, los "falsos rumores" han sido verdad. Se sabe que durante la ausencia del P. Pío Bello en Estados Unidos se han tenido reuniones en casas

privadas encabezadas por el Vice-Rector Dr. José Luis Aguilar, con la presencia entre otros de los Dres. Sosa Chacín, Jesús Ramón Quintero y Carmelo Lauría. En estas reuniones se cocinó la decisión.

Las expulsiones de los profesores se han hecho estando ausente dos de ellos: el P. Baquedano en España y la Prof. Clemy de Acedo Mendoza en EE. UU. en un curso de especialización durante las vacaciones, con conocimiento y permiso de la Universidad. El mismo P. Baquedano en su viaje a Europa, fue a la Haya en el mes de Agosto, en representación de la UCAB —como consta de una carta que le facilitó voluntariamente el mismo P. Pío Bello— a un Congreso de Bienestar Social y a realizar contactos académicos.

No ha mediado ningún expediente ni se ha dado posibilidad de defensa a los interesados a quienes en los años de docencia jamás se les ha llamado la atención por razones doctrinarias, académicas o administrativas. Los profesores expulsados son de los más identificados con la escuela y en general de gran capacidad académica.

La carta de comunicación de "no renovación de contrato" a los dos profesores seculares, está fechada el 31 de Agosto (mes y medio después de conocerse públicamente las medidas). Estas no fueron consultadas ni con el Consejo Universitario, ni con los Consejos de Facultad o de Escuela.

(1) En esta carta (del 21-6-71) el Centro Gumilla solicitaba del P. Rector que buscara un sustituto del P. Baquedano. El Centro lo había prestado con gusto por un año. Habían transcurrido dos y no se veía que se ponía fin a la situación de emergencia.

VALORACION DE ESTOS HECHOS

Los hechos tiene una serie de agravantes:

1º) ha sido sorpresivo fruto de un proceso que se ha llevado totalmente en secreto, sin consultar ni siquiera a los Consejos de Escuela y de Facultad.

2º) no se alegan razones de las expulsiones. Bajo la figura de "no reinscripción" para los alumnos y de "contrato no renovado" para los profesores se esconde la realidad

de verdaderas expulsiones. En el caso de los profesores el sofisma aparece más claro dado que ni siquiera existe un contrato.

3º) Estas medidas se toman en un momento en que dos de los profesores expulsados están fuera del país y los estudiantes estaban terminando de presentar sus exámenes finales.

4º Respecto a la expulsión de dos jesuitas hay un agravante mayor: las decisiones han sido tomadas públicamente y de forma totalmente insólita. La vía interna no fue usada, cuando hubiera sido la lógica y prudente. Por ello hay quienes se preguntan si además de la expulsión, no se buscaban otros efectos.

5º La excusa de "reestructuración" no tiene ninguna base sólida. Los profesores expulsados son los más identificados con su Escuela, no han recibido nunca ningún aviso previo sino que han gozado de la confianza de las autoridades especialmente el Director que goza de un gran prestigio académico y administrativo tanto entre los profesores como entre los alumnos. Para tal "reestructuración" se nombra como Director una joven profesora de Secundaria, sin expe-

riencia de docencia universitaria y que hasta hace tres años era alumna de los profesores actuales. Con todo respeto a su persona, no parece ser la más adecuada académica y aún administrativamente para dirigir una reestructuración. Este procedimiento es insultante para los profesores.

6º El rector de la Universidad ha reconocido que las medidas han sido maduras mientras él se encontraba en Estados Unidos, aún cuando recibió diversas comunicaciones telefónicas. Entre las personas definidoras de las decisiones más trascendentales de la UCAB ahora y en otras ocasiones, están los Dres. José Luis Aguilar y Carmelo Lauría, hábiles servidores de grupos económicos (recuérdese la actuación de Lauría en la reciente Asamblea de Fedecámaras y las vinculaciones del Dr. Aguilar con Eugenio Mendoza).

CAUSAS

A nuestro entender las causas de esta decisión se debe al fantasma que se han creado de "penetración comunista". Cualquier crítica que se haga o desde el punto de vista académico o desde el social, tienen ya un dejo de fuerte sospecha. Esto se resume en la frase "La UCAB no es la UCV". Los grupos económicos, especialmente los que están detrás del Consejo de Fomento Económico de la UCAB, que únicamente aportan el 4,4% del presupuesto de gastos de la Universidad, pretenden condicionar el 100% de las orientaciones y decisiones más importantes y significativas en la UCAB. Y ya se sabe cómo reaccionan ciertas personas frente a cualquier crítica al sistema social y económico que ellos defienden. Estos grupos están alarmados con el proceso de definición social que están teniendo los grupos cristianos en toda América Latina y en Venezuela en concreto.

SIGNIFICADO DE ESTAS MEDIDAS

A nivel universitario: a) Estas medidas definen a la UCAB como acrítica, monolítica, cerrada a todo pensamiento innovador y defensora de los intereses de una clase social. Los Profesores expulsados juzgan que no se puede desarrollar un pensamiento científico si no se explican las diversas concepciones del mundo

y de la sociedad, aun cuando se pueden tener reservas críticas sobre tales concepciones. Explicar con espíritu crítico universitario a Marx, Trotsky, Mao, no significa necesariamente ser marxista, Trotskista o Maoista. Criticar el capitalismo no quiere decir necesariamente que uno sea necesariamente anarquista o Marcusiano. Una universidad que no

acepta el universalismo y pluralismo científico por aceptar la defensa muy concreta de unos intereses de clase deja en su esencia de ser Universidad. La "cacería de brujas" es en este caso el sustituto de la científicidad. La fuerza del poder se convierte en argumento por sí mismo.

"Por lo que respecta de modo particular al marxismo, se hace un tratado especial, no solamente porque él afecta a amplios estratos del género humano, como ya se ha indicado, sino porque presenta caracteres totalmente peculiares, tanto en su contenido doctrinal, filosófico, político, social, como en su método de insertarse en la cultura y en la sociedad.

La preparación de los candidatos al sacerdocio, debe incluir, por lo tanto, una información lo más amplia y concreta del marxismo. Tal información debe comprender no sólo un conocimiento exacto del pensamiento de fundadores del marxismo, C. Marx y F. Engels, y de sus raíces en la filosofía de Jorge V. F. Hegel y, principalmente, de Ludovico A. Feuerbach, sino también aquellas transformaciones de su doctrina que en nuestra época revistan una importancia particular: en primer lugar, el marxismo-leninismo, base doctrinal de todos los movimientos comunistas con sus derivaciones (como son maoísmo y castrismo), sus diversas corrientes revisionistas (es decir, el comunismo yugoeslavo, la experiencia checoslovaca de 1968, pensadores de oposición como Ruggiero Garaudy, Jorge Lukács, Ernesto Bloch...), y finalmente, los diversos movimientos neomarxistas, como el marxismo estructuralista de Ludovico Althusser, la "escuela de Francoforte" y Eriberto Marcuse, de los cuales han tomado inspiración en los movimientos juveniles de la nueva izquierda, de contenido ideológico poco concreto.

Tal conocimiento no debería limitarse sólo al ateísmo contenido en la doctrina marxista y a su filosofía materialista, sino que debería más bien extenderse a todo el complejo de las doctrinas del marxismo-leninismo, incluso a aquellas de orden social y político. El conocimiento propio de las doctrinas políticas es sumamente necesario para mantener el diálogo con los comunistas. El diálogo, sobre todo el público y el de la colaboración, es siempre para ellos un hecho de orden político; como tal el diálogo, por parte del comunismo, está siempre incluido en un sistema de doctrinas políticas y en una gran estrategia creada por Lenin, y que aspira a la conquista del poder por medio de alianzas con otras fuerzas políticas.

Ahora bien, para poder juzgar sobre la oportunidad de prestarse como aliado o para evitar convertirse en tal aliado sin quererlo y saberlo, es absolutamente necesario conocer con detalle la estrategia y la táctica del comunismo. Esta necesidad se impone con peculiar urgencia en una época como la nuestra, tan caracterizada por el diálogo".

Extracto de la revista ADSUM, órgano oficial del Arzobispado de Caracas: enero-febrero, n° 300, págs. 332-333, según normas del Secretario para los No-Creyentes con sede en Roma.

b) Argumentar que la UCAB es privada y que por tanto por su estatuto interno puede unilateralmente tomar sus decisiones sin dar explicaciones ni razones es olvidar que lo "privado" es aditivo al concepto central "Universidad". Si "privado" se opone a Universitario y

a su función social y crítica, el bien común exige su desaparición. No pueden impunemente tomarse decisiones sin ningún tipo de expediente, aviso previo, posibilidad de defensa o diálogo por el hecho de ser privada. Se desvirtúa la autoridad que tergiversa y aún confunde

su función con declaraciones que no se ajustan a la realidad.

No creemos que sea "privativo" de lo "privado" el tomar las decisiones sin participación de los consejos de escuela, facultad, o universitario.

"La actitud de la Iglesia en el campo de la educación, no puede ser la de contraponer la escuela confesional a la no confesional, la escuela —privada— a la oficial, sino la de colaboración abierta y franca entre escuela y escuela, universidad y universidad, entre las escuelas y las iniciativas extraescolares de formación de educación, entre los planes de educación de la Iglesia y los del Estado; 'colaboración que exige el bien de la comunidad universal de los hombres' (Conc. Vat. II, Decl. Gravissimum educationis, n° 12). Esta coordinación no constituye peligro para el carácter confesional de las escuelas católicas; antes bien es un deber post-conciliar de las mismas, según el nuevo concepto de presencia de la Iglesia en el mundo de hoy". (Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. La Iglesia en la Actual transformación de América Latina a la luz del Concilio, Educación n° 29).

A nivel nacional: estas medidas tocan el ser más profundo de la conciencia nacional venezolana:

a) El decretar un pensamiento monolítico con exclusión de cualquier otro atenta contra postulados que tocan vitalmente nuestra Carta Magna, basada en el espíritu democrático y la libertad de expresión contra toda injusticia. De una educación totalitaria no pueden menos de salir mentes totalitarias. Si aceptamos un esquema educativo de corte fascista no tendremos autoridad moral para lamentar que el espíritu democrático se está deteriorando.

b) El estado de derecho debe velar por la justicia y la equidad. Cuando se antepone con un malsano juridicismo el derecho positivo a derechos humanos más importantes en la escala de valores de una sociedad, ésta necesariamente tiene que ir corrompiéndose poco a poco. Una sociedad que acepte como argumento principal "si no está contento, váyase" está regresando muchos siglos de historia, donde la crítica no es aceptada sino según el capricho y la adulación del dictador de corte nazi-fascista.

La violencia trae violencia. Estas medidas y el modo como se han cumplimen-

tado son la premisa de unas consecuencias imprevisibles. Si en el mundo universitario ucabista resultan hechos lamentables, de personas inteligentes sería no ponerse a hurgar los efectos sino las causas. Esto sería lamentable. El señor Presidente en su rueda de prensa del 20 de julio manifestaba su satisfacción porque el problema de la Universidad venezolana se está resolviendo por vías democráticas y legales. Muchos nos tememos que estas medidas provocativas de la UCAB creen una inquietud nacional muy seria.

"Es la estructura del colegio (Universidad) la que debe cambiar, en sus relaciones de autoridad, en las relaciones de los alumnos entre sí, en los incentivos que mueven al aparato escolar, en la apertura y participación común, en la relación con la comunidad externa, como fruto de nuestra propia conversión y como condición de la conversión y concientización de nuestros alumnos".

A nivel eclesial y jesuítico: Estas actuaciones de la UCAB contradicen, a nuestro entender, el pensamiento de la Iglesia y de la Compañía de Jesús sobre el sentido de la educación (cfr. el artículo "Los Jesuítas buscan una educación para hoy" en este mismo número de SIC, p. 356.

La misma Iglesia venezolana en repetidas ocasiones ha insistido en que la educación debe ser democrática y no clasista.

Estas medidas parecen confirmar a muchos en su pensamiento, a nuestro

entender equivocado, de que la Iglesia siempre está al lado de la oligarquía y del poder económico. Aunque la Iglesia se atribuye correctamente como parte de su misión denunciar toda injusticia, en estas medidas aparece como haciéndola. (No obstante queremos aclarar que la jerarquía eclesiástica no ha tenido ninguna intervención en este lamentable caso de la UCAB).

Muchos de nuestros jóvenes no pueden menos de estar desorientados y de interrogarse si será verdad que la Iglesia y la Compañía son instituciones que hablan y pergeñan bellos documentos, pe-

ro que los hechos contradicen sus conceptos. Una Institución así no merece crédito. Qué más les queda, dicen, sino volcarse hacia otras ideologías que aunque no conformes en todo con la visión cristiana de la vida, al menos son más consecuentes en la teoría y la práctica.

Creemos que estas medidas son anti-evangélicas, anti-cristianas y anti-apostólicas.

Ojalá que esta crisis sirva para enrumbar definitivamente a la UCAB y a los jóvenes hacia la búsqueda de derroteros decididos de cambio estructural.

"Solo en el diálogo de las ciencias, las artes, la filosofía y las religiones puede hacerse posible la elaboración de auténtica cultura. A este diálogo sincero y abierto deben tender todas las Universidades. Esto supone un ambiente de confianza, de libertad, un auténtico amor a la verdad y un profundo respeto por la persona humana. Esto y no otra cosa es la Universidad: diálogo institucionalizado". (Seminario de Buga: Signos de Renovación, págs. 182, Lima, 1969).

"Siendo la Universidad 'diálogo institucionalizado', y debiendo la Universidad Católica llevar este diálogo hasta sus últimas consecuencias, debe, sobre todo en América Latina, vincularse y comprometerse por encima de presiones y de halagos con el momento histórico de la sociedad en la cual se inserta". (Ibidem, págs. 185).

"En un ambiente de política hipertrofiada, y arrastradas por el miedo de tomar posición ante 'conservatismos' o 'progresismos', corren las Universidades el serio peligro de aceptar el 'statu quo', colocándose así en una posición de marginalidad que difícilmente les permitirá crear un ambiente propicio para la realización personal de los miembros de la comunidad.

Es fundamental que comprendan que esta falta de compromiso, que esta inercia ante la realidad social, puede ser condición de alienación, y que la Universidad que asume su papel en el desarrollo tiene una marcada función en el proceso de toma de conciencia, fundamental para la formación del pueblo de nuestro continente". (Ibidem, pág. 186).

"Incumbe también a la Universidad en su papel desalienador, ejercer una función crítica de la mentira social y política que desgraciadamente caracteriza a más de algún país de América Latina. Es natural y laudable que los estudiantes se adelanten en el cumplimiento de esta función. No pueden ser desautorizados, ya que el denunciar toda esa mentira es propio de su ser, pese a que, con o sin razón, se interprete esta acción políticamente". (Ibidem, págs. 186).